

## **Peña Quinielista los Maula – Estatutos 2011-2012**

### **Preámbulo:**

La Peña cuenta al principio de la temporada 2011-2012 con 24 socios activos y 11 ex-socios. La SEDE de la Peña está en JILT.

### **1.- Nuevos socios**

- Se podrán presentar al principio de cada temporada y al principio de cada mes a propuesta de alguno de los socios. Como siempre se votará si entran o no siendo necesaria mayoría simple de los votos emitidos (Ej: 20 socios, si sólo votan 12 ó 13 : se necesitarían 7 votos).
- Los nuevos socios se encargarán de echar la primera quiniela que se juegue desde su incorporación.

### **2.- Reuniones/cenas de socios**

- Hay dos cenas “oficiales”, una coincide con el final de la primera vuelta de Primera División y la otra con el final de las quinielas de los equipos de Primera División
- Las cenas se harán el viernes siguiente a la última jornada de la primera vuelta de primera división y el viernes siguiente al final de liga de primera división.
- El dinero destinado a la cena Maula se gastará íntegramente en la cena y, en caso de sobrar, para las copas posteriores y no para las cañas de antes de la cena.
- También se realizarán otros actos sociales cuando la mayoría de los socios lo crean oportuno (ej : despedidas de Maulteros).
- A todas las cenas y actos sociales de la Peña podrán ir los antiguos socios de la Peña (estos no se beneficiarán del dinero del bote)

### **3.- Mascota**

- La Peña comprará todos los años una mascota nueva con el dinero de la Peña (deben ser verdes y preferiblemente ranas).
- La mascota se la quedará el que al final de temporada haya obtenido la puntuación mas baja.
- Si algún Maula saca 0 aciertos se quedará en propiedad la mascota que hubiera en ese momento en la Peña y tendrá que comprar de su bolsillo una mascota nueva.
- Dentro de la Sede, el perdedor de la jornada anterior debe llevar la mascota al perdedor de la semana actual.

### **4.- Cuotas**

- Todas las semanas se pondrá 1 euro para hacer la quiniela.

- Todos los Maulas que una semana acierten 10, 11, 12, 13 ó 14 estarán exentos la semana siguiente de pagar la quiniela (siempre que se cobre algún premio en la citada quiniela).
- Por cada Maula exento, el resto de los Maulas deberán poner (además del euro) 20 cents. Ej: si hay 2 que sacan 10 resultados una semana, la siguiente no pondrán nada y el resto deberán poner 1,40 euros.

## 5.- Quiniela semanal

- **El que pierda tiene que confirmar antes del miércoles que se da por enterado de que le toca echar la quiniela**
- En cada temporada se jugarán todas las quinielas que haya “en fin de semana” entre el primer partido de primera división y el último partido de primera división (ambos incluidos).
- Se tendrá que llenar todas las semanas antes del jueves a las 17:00 en la “hoja excel común”.
- El que sella la quiniela deberá coger los pronósticos que haya cuando se cierre el plazo para hacer la quiniela, pudiendo cambiarse los citados pronósticos durante la semana todas las veces que se quiera sin tener que avisar
- Si un jueves es festivo, la fecha límite para haber hecho el pronóstico será el miércoles a las 17:00 y si este también es festivo se adelantará al martes a las 17:00.
- Si un Maula a la hora establecida como límite para haber llenado la quiniela no la hubiera llenado, su quiniela no se sellará y se considerará que ha obtenido 0 puntos a todos los efectos (penalización económica, descuento de puntos, será el responsable de echar la quiniela de la sede o la subsede a la que pertenezca,...).
- Una vez que se sobrepase la hora establecida para hacer la quiniela, se consultará a la persona que tuviera que echar las quinielas para ver si ya las ha echado. Si todavía no las hubiera sellado se jugará con todas las demás pero a todos los efectos se considerará que ha tenido 0 aciertos (**excepto si esa quiniela tiene premio, en cuyo caso olvida que se entregó tarde, quedando anuladas todas las penalizaciones que llevaba consigo el haberla entregado tarde**).
- El pleno al 15 lo llenará el ganador de la semana anterior. En la primera jornada lo llenará el ganador de la temporada anterior. En todos los boletos será el mismo signo, incluido el de dobles.
- **El encargado de echar la primera quiniela de la temporada será el último clasificado de la temporada anterior (si no puede se encargaría el penúltimo, sino el antepenúltimo,...)**
- Si un Maula olvidara echar la quiniela una semana, se tendrá que encargar de echar la de la semana siguiente.

## 6.- Quiniela de dobles

- El ganador/es de la semana anterior será el encargado de hacer la quiniela de dobles (7 reducidos ó 4 sin reducir).
- De entre todos los Maulas con la mayor puntuación de la jornada se encargará de hacer la quiniela de dobles el que acertara más la semana anterior. Si también

acertaron lo mismo ir mirando las jornadas anteriores hasta que uno hubiera acertado más

- Si el que ganó la semana anterior no hiciera la quiniela de dobles antes del jueves a las 17:00 esta tarea la realizará el que tenga que sellar los boletos.
- El que acierte con la de dobles al menos 10 resultados tendrá derecho, mientras siga acertando 10 resultados o mas y cobre algún premio por haber acertado, a hacer una de dobles la/s semana/s siguiente/s cogiéndose el dinero para hacerla del bote. Al que le tocara cada semana hacer la de dobles seguirá haciéndola.
- Se hará una quiniela de dobles “extra” en la cena de “mitad de temporada” y la llenarán los que vayan a la cena. Al que le tocara esa semana hacer la de dobles la seguirá haciendo.
- Si van mas de 14 Maulas a la cena de mitad de temporada se harán dos quinielas de dobles
- Para echar la/s quiniela/s de dobles de la cena de mitad de temporada se cogerá el dinero del bote de penalizaciones y por lo tanto los premios obtenidos serán únicamente para los miembros de la Peña
- La quiniela de dobles de la primera jornada de cada temporada la hará el que haya quedado primero la temporada pasada. Si este Maula ya no estuviera en la Peña la hará el segundo, si este tampoco está la hará el tercero,...

## 7.- Partidos de interés general (PIG)

- Se consideran partidos de este tipo todos los enfrentamientos (de liga) entre los siguientes equipos: Real Madrid, F.C. Barcelona y Atlético de Madrid.
- Habrá una hoja Excel para que cada socio ponga su resultado.
- La fecha y hora límite para llenar el PIG será la misma que para llenar la quiniela
- Si el PIG es uno de los 14 pronósticos que hace cada socio, no habrá que llenarlo en la citada hoja excel (se tomará como pronóstico para el PIG el que cada uno haya puesto en su quiniela)

## 8.- Sellado de boletos

### - RESPONSABLE DE ECHAR LA QUINIELA

Se encargará de echar la quiniela uno de los Maulas (esté en la sede o no) que haya tenido menos aciertos en la jornada anterior

De entre todos los Maulas con la menor puntuación de la jornada se encargará de echar la quiniela el que acertara menos la semana anterior. Si también acertaron lo mismo ir mirando las jornadas anteriores hasta que uno hubiera acertado menos

- HOJA EXCEL COMÚN: será un documento Excel, con todos los pronósticos de la semana, que el “Responsable de echar la quiniela” de la SEDE deberá hacer llegar a todos los socios.

- Todo el que tenga acceso a la “hoja Excel común” debe llenarla. Si no se tiene acceso se mandarán los pronósticos al “Responsable de echar la quiniela”

de la sede (o subsede) a la que esté asignado. Para facilitar su labor los resultados se mandarán en vertical en una hoja Excel o cada uno en una línea dentro del correo para que sólo se tenga que cortar y pegar en la “hoja Excel común”.

- El “Responsable de echar la quiniela”, debe llenar tanto en las quinielas como en la “hoja Excel común” las quinielas de los que no tengan acceso a la quiniela y/o a la hoja Excel y sellar la quiniela en la administración.
- Si no está el último clasificado (vacaciones, enfermedad), todas las tareas recaerán en el penúltimo, si éste no está en el antepenúltimo,...

## 9.- Puntuaciones

Puntos obtenidos cada semana: 1 punto por cada acierto.

La clasificación se establece sumando cada semana los puntos obtenidos a los puntos de la semana anterior.

Toda quiniela que no esté rellena a la hora fijada: 0 puntos.

Discrepancias entre hoja excel y quiniela:

1. **Uno mismo al poner los resultados en la hoja Excel se equivoca:** el documento original debería ser la quiniela y de ahí se copia al documento Excel y siendo la quiniela lo que se valida será la que prevalezca. Con una excepción: si al que le tocaba traer los boletos no los ha traído el **miércoles por la mañana** se podrá llenar la quiniela en la hoja Excel y mandar un correo al que no ha traído los boletos para que cuando los traiga sea él el que tenga que llenarlos (y ya se aplicaría el segundo punto)).
2. **El que pierde se equivoca al pasar la quiniela de uno que la manda por correo:** el que ha mandado el correo tiene por escrito su quiniela y debería prevalecer esa.

## 10.- Penalizaciones

- a) **Al peor de cada jornada:** Todos los jugadores que tengan la puntuación mas baja abonarán 1 € al Bote.
- b) **A los mantas de la Peña:** todos los que acierten de 0 a 3 resultados deberán pagar adicionalmente
  - Con 0 aciertos..... 3,00 € Bote
  - Con 1 aciertos..... 2,00 € Bote
  - Con 2 aciertos..... 1,00 € Bote
  - Con 3 aciertos..... 0,50 € Bote
- c) **PIG**
  - El que falle el pronostico del P.I.G. deberá abonar 1 € al bote.
  - El que no ponga ningún pronóstico también deberá abonar 1 € al bote.
- d) **Por clasificación**

Al finalizar la primera vuelta de la Primera división y al finalizar la temporada de quinielas habrá que abonar una cantidad dependiendo del puesto en el que se esté en ese momento

<b>1º Clasificado.....</b>	<b>Exento</b>
<b>2º Clasificado.....</b>	<b>0,50 €</b>
<b>3º Clasificado.....</b>	<b>1,00 €</b>
<b>4º Clasificado.....</b>	<b>1,40 €</b>
<b>5º Clasificado.....</b>	<b>1,70 €</b>
<b>6º Clasificado.....</b>	<b>1,90 €</b>
<b>7º Clasificado.....</b>	<b>2,20 €</b>
<b>8º Clasificado.....</b>	<b>2,40 €</b>
<b>9º Clasificado.....</b>	<b>2,60 €</b>
<b>10º Clasificado.....</b>	<b>2,80 €</b>
<b>11º Clasificado.....</b>	<b>3,00 €</b>

**Desde el 12º Clasificado hasta el anterior al antepenúltimo 10 cents mas por cada puesto (Ej: 12º 3,10 ; 13º 3,20 ; 14º 3,30 ; ....).**

**En caso de haber más de 23 socios todos desde el puesto 20 hasta el anterior al antepenúltimo pondrán 3,90 eur.**

**Antepenúltimo Clasificado.. 4,00 €**

**Penúltimo Clasificado..... 4,50 €**

**Último Clasificado..... 5,00 €**

- En caso de empate a puntos el segundo criterio será la diferencia entre partidas ganadas y perdidas. Siendo el tercer criterio el número de partidas ganadas. Si persiste el empate se pagará a medias

**e) Nuevos socios:**

- Cada nuevo socio deberá aportar a la Peña la cantidad que resulte de sumar el saldo de los botes de premios y de penalizaciones dividida entre el número de socios.
- Comenzará con la misma situación (puntos, partidas ganadas y perdidas) que el último clasificado en el momento de la admisión.

**f) Fomento de variantes en la quiniela:**

Desde hace un tiempo, ciertos sectores de la Peña, defienden la teoría de incluir variantes en la combinación semanal de cada maula. Hasta ahora se ha detectado una tendencia a que los socios rellenen la quiniela para “no perder”. Esto incide negativamente en los resultados semanales y en la tesorería de la Peña. En resumen. No arriesgamos. Para intentar paliar este efecto, se propone la siguiente medida.

La quiniela seguirá siendo libre, pero penalizada. Esto es:

Se pueden poner los resultados que se quiera.

Hasta 9 unos – Sólo se paga la columna (1 eur.)  
 10 unos → 1 eur. +10 cent. de penalización.  
 11 unos → 1 eur. +20 cent. de penalización.  
 12 unos → 1 eur. +30 cent. de penalización.  
 13 unos → 1 eur. +50 cent. de penalización.  
 14 unos → 1 eur. + 1 €. de penalización.

En caso de que una quiniela con más de 10 unos obtenga premio se le reembolsará la penalización al Maula en cuestión, siempre y cuando el premio supere la penalización

**g) Descuento de puntos por fallos**

- 3 aciertos..... -1 Ptos
- 2 aciertos..... -2 Ptos
- 1 acierto..... -3 Ptos
- 0 aciertos..... -5 Ptos

**h) Penalización por dejadez en el pago de las deudas:**

Como algunos Maulas se retrasan a la hora de pagar las deudas que tienen con la Peña, cada viernes a las 12:00, todo Maula que tenga "cualquier deuda con la Peña" será sancionado con 0,50 cts que se acumularán a su deuda. Quedan exentos de esta penalización los Maulas que tuvieran una causa justificada: estar de baja el viernes, de vacaciones durante toda la semana (avisando previamente)

, ...

## **11.- Reparto de premios y botes**

Habrá dos botes: uno de **penalizaciones** y otro de **premios** obtenidos.

**a) Bote de penalizaciones:**

- Para las cena de fin de la primera vuelta de 1<sup>a</sup> división se utilizará la mitad del bote de las penalizaciones que haya hasta ese momento. Para la cena final todo el bote de penalizaciones.
- También se utilizará la mitad del bote de penalizaciones para los “actos sociales” (ej: cenas extraordinarias) a los que asistan la mitad + 1 de los socios.

**b) Bote de premios:**

- Reparto de premios: se repartirán premios el último día de cada mes siempre que el importe a repartir a cada socio sea mayor de 30 euros. Sólo se reparten múltiplos de 30 euros.
- Al finalizar la temporada se repartirán el dinero del bote de premios siempre que el importe a repartir a cada socio sea mayor de 30 euros. Sólo se reparten múltiplos de 30 euros, el dinero no repartido de este bote se llevará al bote de penalizaciones.
- Para evitar que los Maulas se hagan los despistados a la hora de pasar por caja (hay veces que una deuda de 1 euro tarda varias semanas en cobrarse): si un domingo toca un premio que implique repartir dinero, todo Maula que quiera recibir dicho premio deberá estar al corriente de pago. El que no lo esté el viernes anterior pagará 5 veces lo que debe, antes de recibir su parte del premio.

## **12.- Modificación de los estatutos:**

- Sólo se podrán proponer variaciones a los estatutos la primera semana de cada mes.
- Habrá un socio que se encargue de juntar todas las propuestas y someterlas a votación.
- Se dispondrá de dos semanas para realizar las votaciones.
- Para modificar cualquiera de los puntos de los estatutos en una votación, se necesitará la mayoría simple de los votos emitidos (Ej: 20 socios, si sólo votan 12 ó 13 : se necesitarían 7 votos).
- Cualquier votación, o cualquier punto de una votación, se dará por terminada en cuanto hayan votado a favor o en contra la mitad mas uno de los socios de la Peña.

## **13.- Polos oficiales Maula:**

Todas las temporadas habrá al menos un polo oficial Maula.

El socio que solicite un polo oficial Maula pagará la mitad del valor del polo y la otra mitad la pagará la Peña.

## **Claúsula adicional para premiar a los que acierten quinielas**

Se establece un sistema incentivador para que los Maulas traten de acertar 10 ó más resultados. También es una forma de que los últimos se “recuperen” con una buena jornada y de que **los que van todas las semanas a no ser el último** tengan que arriesgar de vez en cuando. A la puntuación de cada jornada hay que sumar los siguientes puntos:

Puntos por aciertos.

14 aciertos.....	+ 30 puntos
13 aciertos.....	+ 15 puntos
12 aciertos.....	+ 10 puntos
11 aciertos.....	+ 5 puntos
10 aciertos.....	+ 3 puntos

Madrid a 2012-10-23

**DON ´T TOUCH ME THE EGGS, PLEASE!!!!**